



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 103 (Extracto)

En la ciudad de Bogotá D.C., el once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 12:30 p.m., previa convocatoria efectuada por el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, en su calidad de Rector, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**, conforme a lo establecido en los Estatutos y la Ley, en el auditorio de la sede norte de la misma localizado en la Calle 170 No. 8 - 41 de la ciudad de Bogotá, y también mediante comunicación simultánea a través de la plataforma Webex, lo cual fue informado debidamente en la comunicación de convocatoria, con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Resultados financieros a 31 de octubre de 2022.
5. Aprobación derechos pecuniarios 2023.
6. Cambio denominación programa de especialización del Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria.
7. Actualización del organigrama Institucional.
8. Solicitud de comisión docente.
9. Autorizaciones al representante legal.
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Luis Carlos Sabbagh San Vicente.
Jon Darpon Sierra.
Alonso Gómez Duque
Sergio Martínez Martin.
Juan Pablo Currea Tavera.

Asistieron también el doctor Carlos Arturo Álvarez Moreno, representante del sector productivo, la doctora Tania Leonor Durán Pulido y el doctor Jimmy Alexander Vallejo



Hernández, representantes de los profesores, Paula Isabella Rivas Silva y Juan Pablo Garzón Galindo, representantes de los estudiantes, Yohana Inés Bernal Uriza, representante de los egresados graduados, el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, Rector de la Fundación Universitaria Sanitas, la doctora Sonia Herminia Roa Trujillo, Vicerrectora de la misma, y el doctor Johns Steve Navarro Lara, Secretario General de la Institución.

2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS.

Determinado el quórum deliberatorio y decisorio se procedió a la elección de dignatarios, luego de lo cual se definió que el Consejo Directivo estará presidido por el doctor Luis Carlos Sabbagh San Vicente, y por unanimidad de votos se eligió como secretario de la reunión al doctor Johns Steve Navarro Lara.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se lee y aprueba por unanimidad el orden del día previsto.

4. RESULTADOS FINANCIEROS A 31 DE OCTUBRE DE 2022.

.....

5. APROBACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS 2023.

El doctor Luis Carlos Sabbagh le concede la palabra al doctor Mario Arturo Isaza, quien somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de incremento en los valores de los derechos pecuniarios de la Fundación Universitaria Sanitas, con base en el índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE al 31 de octubre del año en curso, el cual fue del doce punto veintidós por ciento (12,22%).

Así las cosas, el doctor Mario Isaza manifiesta que luego aplicar este factor de ajuste del 12,22%, los derechos pecuniarios establecidos por la Institución para la vigencia académica del año 2023, quedarían de la siguiente forma:

NOMBRE DERECHO PECUNIARIO	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2022	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2023 REDONDEADA	VALOR MATRÍCULA EXTRAORDINARIA 2023 REDONDEADA
Matrícula Medicina	\$ 14.697.700	\$ 16.493.800	\$ 18.143.200
Matrícula postgrados Medicina	\$ 14.697.700	\$ 16.493.800	\$ 18.143.200
Matrícula postgrado Gestión de la Salud Pública	\$ 7.179.100	\$ 8.056.400	\$ 8.862.000
Matrícula postgrado Psicología Clínica	\$ 6.718.200	\$ 7.539.200	\$ 8.293.100
Matrícula postgrado Gerencia de Organizaciones del Sector Salud	\$ 7.819.600	\$ 8.775.200	\$ 9.652.700
Matrícula postgrado Gestión de la Calidad y	\$ 8.080.000	\$ 9.067.400	\$ 9.974.100



Auditoría en Salud			
Matrícula postgrado en Enfermería en Cuidados Paliativos	\$ 7.179.100	\$ 8.056.400	\$ 8.862.000
Matrícula postgrado en Enfermería Oncológica	\$7.179.100	\$8.056.400	\$8.862.000
Matrícula Enfermería	\$ 5.787.400	\$ 6.494.600	\$ 7.144.100
Matrícula Administración de Empresas	\$ 7.835.200	\$ 8.792.700	\$ 9.672.000
Matrícula Psicología	\$ 4.945.200	\$ 5.549.500	\$ 6.104.500
Matrícula Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	\$ 9.330.600	\$ 10.470.800	\$ 11.517.900
Realización de exámenes supletorios mensuales	\$ 51.900	\$ 58.200	
Realización de exámenes supletorios finales	\$ 73.200	\$ 82.100	
Derechos de Grado	\$ 633.200	\$ 710.600	
Expedición de certificados y constancias	\$ 25.900	\$ 29.100	
Expedición de certificados Fondo Medico Ley 100	\$ 12.900	\$ 14.460	
Realización de exámenes de suficiencia	\$ 51.900	\$ 58.200	
Realización de prácticas de laboratorio	\$ 51.900	\$ 58.200	
Realización de prácticas clínicas	\$ 51.900	\$ 58.200	
Realización de prácticas comunitarias	\$ 51.900	\$ 58.200	
Expedición de contenidos programáticos	\$ 140.200	\$ 157.300	
Curso de nivelación de transferencia	\$ 772.400	\$ 866.750	
Inscripciones programas de pregrado	\$ 140.900	\$ 158.100	
Inscripciones programas de postgrado y maestrías	\$ 215.400	\$ 241.700	
Duplicado de Carnet	\$ 24.250	\$ 27.200	
Nivelación núcleo temático Medicina	\$ 4.899.300	\$ 5.498.000	\$ 6.047.800
Nivelación núcleo temático Enfermería	\$ 1.929.200	\$ 2.164.900	\$ 2.381.400
Nivelación núcleo temático Psicología	\$ 1.648.500	\$ 1.849.900	\$ 2.034.900
Nivelación núcleo temático Administración de Empresas	\$ 1.958.700	\$ 2.198.100	\$ 2.417.900
Nivelación núcleo temático postgrados Medicina	\$ 2.449.600	\$ 2.748.900	\$ 3.023.800
Adición o nivelación de electiva u optativa	\$ 619.400	\$ 695.100	\$ 764.600
Expedición duplicado de Acta de Grado	\$ 35.600	\$ 39.950	
Expedición copia de Diploma	\$ 140.600	\$ 157.750	

Una vez analizada ampliamente la referida propuesta de incremento y aclaradas las dudas de los Consejeros sobre el particular, el Consejo Directivo de manera unánime aprueba la misma y solicita al doctor Mario Arturo Isaza gestionar lo pertinente para reportar ante el Ministerio de Educación Nacional la información correspondiente sobre los derechos pecuniarios establecidos por la Fundación Universitaria Sanitas para el año 2023, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Finalmente, se aclara por parte del Consejo Directivo que, en el caso de los nuevos programas académicos que se encuentren en trámite de solicitud de registro calificado ante dicho Ministerio, se tendrán en cuenta los valores de matrícula establecidos en los estudios financieros aportados para tal efecto, una vez quede en firme el acto administrativo aprobatorio correspondiente y se obtenga el código del respectivo programa.



6. CAMBIO DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DEL INSTITUTO DE GERENCIA Y GESTIÓN SANITARIA.

.....

7. ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

.....

8. SOLICITUD DE COMISIÓN DOCENTE.

.....

9. AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.

.....

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Consejo decretó un receso para la elaboración del acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.

Siendo la 1:45 p.m., se da por terminada la reunión.

(ORIGINAL FDO.)
LUIS CARLOS SABBAGH SAN VICENTE
Presidente

(ORIGINAL FDO.)
JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario

Es fiel copia tomada de su original.


JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario